

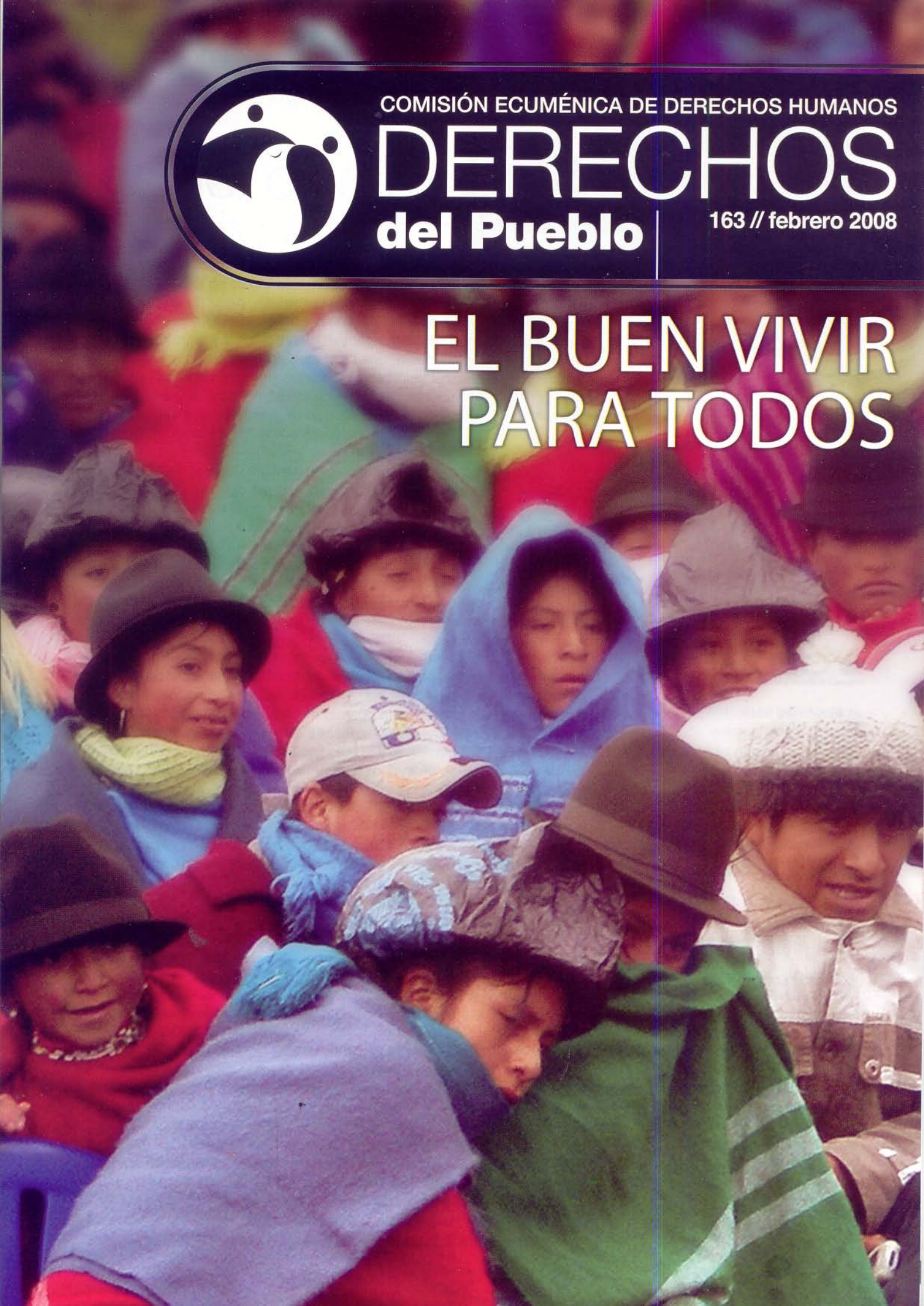


COMISIÓN ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

# DERECHOS del Pueblo

163 // febrero 2008

## EL BUEN VIVIR PARA TODOS





# ¿Qué camino tomar?

Una metáfora para ilustrar la situación del ser humano frente al paradigma del desarrollo es el viaje de Ulises en la obra de Homero, La Odisea. El viaje es la idea del progreso, partir de un punto para llegar a otro mejor, lo cual es una línea recta donde lo fundamental es el ahora y queda en el olvido el ayer y el mañana. Ulises logra completar su travesía gracias a la astucia, que es el empleo de la razón utilizada sobre los eventos de la naturaleza para someter a ésta a la voluntad humana. Para ser el sujeto racional, Ulises niega su parte instintiva y a la vez se divorcia de la naturaleza. El error es que Ulises olvida que él mismo es parte del medio y que al dominarlo se ha sometido a sí mismo.

Occidente ha embarcado al mundo en este viaje hacia el desarrollo, la razón está expresada en un capitalismo a través del cual se intenta el sometimiento de la naturaleza para proveerse de la materia prima y los recursos naturales que garanticen abastecimiento de energía. Actualmente este modelo está asentado en el petróleo lo que ha provocado un inminente calentamiento global, el despliegue de presencia militar en todo el mundo y el padecimiento de guerras para el control de territorios por este y otros recursos. En este escenario los humanos han "sometido" a la naturaleza y al hacerlo han desatado un germen irracional de destrucción y autodestrucción.

Por eso es necesario cuestionarse si las fórmulas para alcanzar el desarrollo o "erradicar la pobreza" son un apoyo al mantenimiento de esta estructura o si realmente buscan mejorar las condiciones de vida de todas las personas. La razón expresada en el mercado puede llegar a ser cruel y olvidar por completo a la humanidad: actualmente entidades financieras apuestan en los pobres como un nicho de mercado rentable a través del otorgamiento de micro créditos o la captación de remesas de emigrantes que trabajan en condiciones precarias en los países del norte.

Otros paradigmas florecen y se multiplican restando cada vez la humanidad de las personas, la competitividad sobre la solidaridad, la eficiencia sobre la coherencia. El papel liberador de instituciones como la escuela queda reducido al de reproductor del sistema, no hay personas analizando, cuestionando y creando en este viaje, sino que son sometidas a un entrenamiento para hacer un uso instrumental de la razón, una suerte de Ulises - obreros privados de una voz y un destino propio. En esta odisea no solo se altera la relación de cada Ulises con el entorno, sino las relaciones con los otros y consigo mismo; el ser humano fragmentado, negado en su parte intuitiva - emocional se vuelve alguien ajeno para sí.

En el contexto de la Asamblea Constituyente que en estos meses se desarrolla en el Ecuador la primera pregunta que deberíamos hacernos es si queremos continuar este viaje llamado desarrollo, si queremos seguir este peregrinaje atentatorio contra nuestro espacio y en contra de nuestra dignidad. El desafío de este momento es pensar un país aparte de la vorágine del consumo, que antes de mirarse en la globalidad alienante privilegie una reconciliación con la tierra, el agua, la biodiversidad, los ecosistemas. Y entonces, cuando hayamos respondido esta pregunta, diseñar otras reglas del juego donde el ser humano esté en equilibrio, donde la razón y su poder no vulnere nuestra identidad, no nos impida construir un camino propio.



PUBLICACIÓN BIMESTRAL  
DE LA COMISIÓN  
ECUMÉNICA  
DE DERECHOS HUMANOS

N° ISSN 1390-0293

Calle Carlos Ibarra 176  
y 10 de Agosto // 9° piso  
Quito - Ecuador

**TELÉFONO**

258 0825  
Fax:  
(593-2) 258 9272

**CORREO ELECTRÓNICO**

cedhu@cedhu.org

**www.cedhu.org**

**COORDINACIÓN**

Hna. Elsie Monge

**DISEÑO GRÁFICO**

Mantis Comunicación  
225 0990

**FOTOGRAFÍA PORTADA**

Mario Chuquimarca

**IMPRESIÓN**

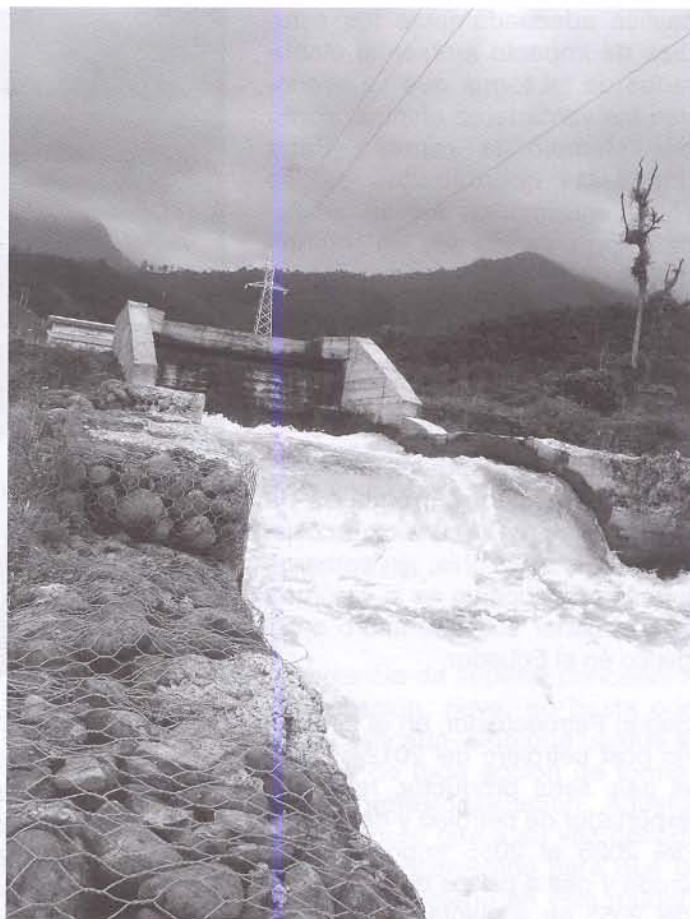
Artes Gráficas Silva  
255 1236



# COSTO AMBIENTAL Y SOCIAL DEL "DESARROLLO"

**Paulina Ponce**

Históricamente en el Ecuador el paradigma de desarrollo se ha centrado en la búsqueda del progreso económico, algo que no ha sido posible conseguir. Las finanzas estatales dependen de materias primas y recursos naturales cuya explotación ha lastimado severamente varios ecosistemas y poblaciones en todo el país.



Hidroabánico

Luego de treinta años de explotación petrolera y con un consecuente agotamiento de las reservas, el país está frente a un escenario de transición, período post petrolero, que demanda hoy una profunda reflexión sobre la coherencia entre el modelo de desarrollo y la política energética para los próximos años.

El SENPLADES encargado del Plan Nacional de Desarrollo define al desarrollo como:

*"...la consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El buen vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable. Nuestro concepto de desarrollo nos obliga a reconocerlos, comprendernos y valorar-*

*nos unos a otros a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido."*

La visión del gobierno sobre desarrollo plantea la priorización del ser humano y el fortalecimiento del Estado. Sin embargo, la puesta en práctica de estos principios tanto en políticas como en las estrategias y acciones de las instituciones tiene ciertas contradicciones y discordancias.

## HIDROELÉCTRICAS

Frente al momento post petrolero el gobierno ha vuelto los ojos como primera alternativa energética a la generación hidroeléctrica.

Dada la brecha que existe entre la capacidad instalada y la demanda, el gobierno invertirá más de 3.200 millones de dólares en los siguientes proyectos hidroeléctricos que serán financiados por el FIESE<sup>1</sup>: Paute Mazar, Baba, Ocaña, Toachi Pilatón, Sopladora, Coca Codo Sinclair, Zamora. Estos proyectos servirán para abastecer el consumo interno hacia el año 2013 e incluso se prevé exportar el excedente,

mientras que a corto plazo la demanda se cubrirá con energía térmica.

Para 2006 el Ecuador satisfacía la demanda de energía con un 44% de energía hidroeléctrica, un 46% de energía térmica y la importación del 10% restante. El objetivo actual es contar para 2015 con energía en los siguientes porcentajes: 80% hidroeléctrica, 5% térmica y 15% energías renovables.

Según el Instituto estadounidense World Watch la construcción de grandes embalses sumerge tierras cultivables y desplaza a los habitantes de las zonas anegadas, altera el territorio, reduce la biodiversidad, dificulta la emigración de los peces, la navegación fluvial y el transporte de elementos nutritivos aguas abajo, disminuye el caudal de los ríos, modifica el nivel de las capas freáticas, la composición del agua embalsada y el microclima, y conlleva el riesgo de enfermedades en la zona. En el Ecuador esta situación se agrava cuando no se

1.- FIESE: Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energéticos e Hidrocarburos.



califica adecuadamente los estudios de impacto ambiental elaborados de tal forma que se esconden los verdaderos efectos, como por ejemplo la represa Baba donde las coordenadas de las zonas inundables fueron alteradas, aparentando que las comunidades no se afectarían cuando en realidad estaban dentro de la zona en riesgo.

## PETRÓLEO

La política petrolera también ha dejado impactos profundos a comunidades y al sensible ecosistema de la Amazonía, sin embargo lo más preocupante es la visión de Petroecuador sobre el futuro energético en el Ecuador.

Según Petroecuador, en el escenario post petrolero del 2012 al 2025 el país sería productor, refinador, exportador de petróleo y derivados; del 2025 al 2055 importador de crudo y gas a países de la región y del 2055 en adelante el país haría uso pacífico de la energía nuclear y energías alternativas.

En otro tema, dentro de las líneas de acción de Petroecuador consta: "Desarrollo del eje productivo ITT (Campos Ishpingo- Tambococha y Tiputini), con licitación pública internacional, asegurando un manejo ambiental limpio, y una relación armoniosa con la comunidad, impulsando proyectos acordes con su cultura, tradición y forma de vida." Esto, aunque desde diferentes frentes del gobierno se ha planteado a la comunidad internacional la entrega de compensaciones económicas para mantener el crudo en el subsuelo, suspender los planes de explotación y evitar los graves impactos ambientales a la zona del Yasuní rica en biodiversidad. La compensación que se pretende alcanzar corresponde al 50% del total de ganancias que se dejaría de percibir por la explotación de los bloques ITT, de 350 a 400 millones de dólares aproximadamente.

Sin duda la propuesta del represamiento del crudo es la que guarda coherencia con la visión humana de desarrollo que el gobierno intenta imprimir.



Foto: Jennifer Moore.

Además la propuesta de no explotar los pozos ITT podría convertir al Ecuador en un punto geopolítico para la discusión mundial sobre la conservación ambiental y el uso racional de la energía.

## MINERÍA

En cuanto al sector minero la principal preocupación del gobierno es que el Estado no se ha beneficiado económicamente de la explotación minera, por esto trabajará en una reforma a la ley de minería y en la incorporación de cambios en la nueva Constitución para fortalecer la presencia del Estado y mejorar los ingresos por este concepto.

Para el gobierno en el escenario post petrolero la minería aparece como una alternativa a la actividad hidrocarburífera. Existe en el gobierno, además, conciencia sobre la gravedad de los conflictos en las comunidades donde se realiza exploración y explotación minera, sin embargo el tema de fondo es que varias de las concesiones se encuentran en zonas ambientalmente sensibles donde existe ausencia del Estado. Por sofisticada que sea la tecnología que se implemente en la extracción minera habrá impactos que dañarán el equilibrio ambiental de las zonas de influencia.

Sobre energías alternativas y renovables es mínima la atención que se ha brindado. Las experiencias del uso de energía solar y energía eólica son escasas, aún cuando el Ecuador goza de condiciones climáticas y geográficas totalmente favorables para este tipo de energías. Tampoco existe debate y análisis sobre los impactos de la producción y uso de biocombustibles en el derecho a la alimentación de la población ecuatoriana.

En este vistazo rápido por el tema energético se evidencia que la carrera por el desarrollo tiene un costo ambiental y social tan alto que se esfuma la expectativa de una existencia con dignidad para la mayoría de la población. Es cierto que para garantizar una vida satisfactoria se necesita de condiciones materiales básicas pero como dice Frei Betto: "No podemos sacrificar a nadie en función de desarrollo, de programas de mejorías materiales. Una gente, como los grupos indígenas, puede ser muy feliz, vivir con un altísimo grado de humanidad, en condiciones comparadas con el desarrollo capitalista, muy precarias". Conviene preguntarse varias cosas: ¿Necesitamos extraer al máximo nuestros recursos naturales para tener más dinero? ¿En qué debe el Ecuador usar el dinero que recibe? ¿Queremos ser un país en desarrollo o beneficiaría al país a largo plazo un des - desarrollo?





## La vida defendida por las Mujeres del Barrio El Rosal – Aloag



Empresa Adelca acumula chatarra tóxica

El 20 de noviembre de 2007, se dio una barbarie en el Barrio El Rosal de Tambillo. Convencidas de que vivimos en un Estado de Derecho y de derechos, dos mujeres mayores de 50 años, una de ellas madre de Ana, buscaron el documento de Recurso de Amparo interpuesto por el Barrio para mostrarlo al entonces Fiscal de Delitos Flagrantes de Pichincha Marco Terán Armas. Este fue el único hecho al que el citado fiscal calificó de sabotaje, acusación hecha cuando la razón no tiene más cabida. Otras 11 personas, entre ellas una mujer en estado de gestación y dos menores fueron detenidos de manera ilegal e indebida, tal como consta en el Habeas Corpus emitido por la Alcaldía de Quito. La detención se dio en medio de maltratos físicos y verbales, desconociendo derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Ecuador, no se exhibió boleta constitucional de encarcelamiento, ni orden alguna de Autoridad para ese efecto.

Los menores fueron detenidos cuando con sus cuerpos intentaban proteger a sus madres de los toletes y escudos con que eran agredidas. Otro ciudadano fue detenido por haber preguntado las razones por las que se talaban los árboles que adornaban la guardería infantil, por la que hoy pasa el tendido eléctrico.

El Barrio El Rosal vivió hechos que jamás debieron darse, consecuencia de un operativo en el que participaron más de 200 policías, gente privada armada

# RECIENTES ATROPELLOS



Desalojo "La Morita"



## LA MORITA: DESTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Pichincha

El 18 de enero de 2008, a las 10h30, policías del grupo antimotines (GMO) de la Policía Nacional, junto con un grupo de policías metropolitanos, de trabajadores del departamento de control de la ciudad y el Comisario metropolitano de Tumbaco, ingresaron al predio de la Asociación de Trabajadores Autónomos "Los Pinos", sector La Morita, parroquia Tumbaco, que tiene títulos de propiedad y que agrupa a familias de escasos recursos económicos.

Luego de agredir a varios pobladores, entre ellos a tres menores de edad, los policías derrocaron 26 viviendas, dejando a las familias que las habitan a la intemperie: sin techo, agua, ni luz. La orden de derrocamiento de las viviendas, por falta de permisos de construcción,

provino del Comisario Metropolitano de Tumbaco. Trucutús, volquetas y una pala mecánica que acumulaba los escombros de las viviendas, también formaban parte del operativo. Los pobladores Germán Flores, Gladys Ruiz y Sonia Martínez fueron detenidos en forma temporal.

Las familias que sufrieron la demolición de sus viviendas, informaron que el problema se originó en un error en el catastro municipal que determinó que se imponga una multa onerosa a los socios de la organización de trabajadores autónomos; esto retardó los trámites y dificultó la obtención de la licencia y aprobación de planos de construcción de las viviendas. Posteriormente, el Alcalde de Quito, Paco Moncayo ordenó iniciar investigaciones sobre el abuso de fuerza ejercido por las autoridades. Además dispuso que las familias no paguen la multa y que se rectifique el catastro.



# 76%

## DE LOS JÓVENES:

# DESEMPLEADOS O SUBEMPLEADOS

**Marco Cedillo Cobos**

Iniciamos esta reflexión asumiendo dos puntos: a) la educación cumple un papel importante en el desarrollo individual y social, y, b) el subempleo y el desempleo azota a las grandes mayorías en el Ecuador. Desde la observación directa vemos en calles, plazas o autobuses, ejércitos de informales que pugnan por ganarse el sustento familiar.

**E**n el año 2000, con la dolarización, se cerraron centenares de empresas y se perdieron miles de puestos de trabajo. Como salida, casi tres millones de ecuatorianos dejaron el país y se fueron a España, Estados Unidos, Italia, entre otros. A pesar de la ausencia forzada, la escasez de trabajo se siente. Pedro De la Cruz lo corrobora: "El desempleo es uno de los problemas graves del país. Hay políticas de Estado para que se genere producción y empleo, pero no pensando en las grandes empresas, sino en la microeconomía, en la pequeña y mediana agricultura que produce alimentos."

Se sabe que la Asamblea Nacional Constituyente, Mesa 6, Trabajo y Producción, define estrategias que respondan al clamor de la población desocupada y necesitada. Sin embargo, pensando más allá de la coyuntura, estas acciones deben considerar la relación entre empleo, educación y producción; es decir, acciones para ejecutarlas ya, pero también otras que persigan resultados más sostenibles. Pues, según el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010), el 14.5% de jóvenes está en el desempleo, mientras que subempleado está el 62%.

### ACCIONES PARA YA

Como respuesta inmediata, parece importante ampliar la oferta laboral mediante convenios con la empresa privada, reactivando la producción agrícola, generando plazas de servicios, carreras técnicas, etc. Se conoce casos de otros países como Colombia y Guatemala, en los que varias empresas abrieron programas de capacitación dirigidos a pobladores en situación de vulnerabilidad. Lo interesante es que, a decir de los mismos empresarios y beneficiarios, la capacitación y formación aplicada está generando muy buenos resultados, para ambos actores.

### PARA EL FUTURO

A mediano y largo plazos, el Ecuador debe aplicar una propuesta educativa de calidad y sostenible,

-que considere la importancia de superar concepciones utilitarias de la educación, pues, no basta con preparar mano de obra calificada- sino que ubique al ser humano como centro de toda acción de formación, capacitación y de profesionalización. Aquella que enseñe la técnica, sí, pero que a su vez genere destrezas, habilidades y conocimientos para que la persona alcance un desarrollo pleno en este mundo competitivo.

Esta propuesta debe poner especial atención en la construcción de una mente ágil, abierta al cambio, capaz de manejar tecnología innovadora, que tenga la capacidad de asumir responsabilidades nuevas y distintas. El Ecuador necesita empleo inmediato, sí, pero también requiere tecnólogos y científicos de alto nivel. No emprender en la consecución de esas metas, profundizará más la brecha frente a los países "desarrollados" que poseen la ciencia y la tecnología.

### Propuestas del Gobierno

"La educación se constituirá en la piedra angular sobre la cual se sustentará nuestro compromiso de alcanzar el desarrollo humano integral...".

"Haremos de la educación nuestro orgullo nacional".

"Sin investigación científica y sin desarrollo tecnológico esta sociedad no tiene futuro". "Nos comprometemos en alcanzar los objetivos del Plan Decenal de la Educación...".

"El mayor potencial del país es su gente".

(Tomado del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010)



de la que no se conocía su procedencia, comandados por el Fiscal Terán Armas. Su "noble objetivo" fue el de imponer las torres necesarias al tendido eléctrico que debe dotar de energía a la Empresa Adelca que pretende instalar una dantesca planta fundidora de chatarra. Es un proyecto exclusivamente privado sin la menor posibilidad de ser de beneficio comunitario. El Habeas Corpus fue obstruido por una nueva actuación del Fiscal Terán Armas quién el 22 de noviembre presenta una comunicación con fecha 21 de noviembre, adjuntando las instrucciones fiscales contra nueve personas, por el supuesto delito de sabotaje tipificado y sancionado en el Art 158 del Código Penal.

Cuatro mujeres de El Rosal, fueron detenidas durante 30 días hasta que una acción colectiva de organismos de derechos humanos y ecologistas puso fin a su encierro ilegal y arbitrario. Las víctimas hicieron escuchar su voz ante el Fiscal General de la Nación un día antes de su liberación, por medio de sus abogados y familiares. El

Presidente de la República en su informe a la nación, presentado ante la Asamblea Nacional Constituyente hizo pública su decisión de amnistiar a los perseguidos de Machachi, consecuentemente a las personas de El Rosal.

Días después, una de las torres eléctricas cede como si fuera de plástico, evidenciando posibles deficiencias en la calidad de ellas y del tendido en general. ¿Qué hubiera sucedido si la torre que cedió ya hubiera estado portando los alambres de alta tensión y hubiera sido la que está sobre una guardería o sobre ciertos domicilios? Los habitantes de El Rosal tenían razón en denunciar la gravedad de la amenaza. Los juicios siguen contra ellos y ellas. Varios están en la clandestinidad. Tierras abandonadas. Familias heridas por hechos asociables a tortura. Un Fiscal desplazado de su puesto de Delitos Flagrantes y designado Fiscal de Machachi, aún visitaría el barrio prometiendo obras, arreglo de calles, ayuda en los juicios, advirtiendo lo que a su juicio fue un error el haber exigido justicia. Nada se dice del daño causado.

La Asamblea Nacional Constituyente debe hacer operativa la Amnistía lo antes posible. Ana así lo dice pues ella, joven mujer de grandes ojos, delgada y digna, confía que la luz brillará y que sus padres verán sus nombres limpios de esta bárbara persecución. Ana ciertamente no hace referencia a la luz dada por la Empresa Eléctrica Quito, que es el autor oculto de este vergonzoso episodio pues todo empezó por una inocente denuncia formulada por sus representantes legales contra los hombres y mujeres de El Rosal que al defender su derecho a vivir en un medio ambiente sano y equilibrado, fueron acusados infamemente de ser saboteadores. Nadie hizo nada en esta institución, ni el gerente, ni los abogados, menos aún el sindicato y todos lo sabían.

Que la memoria jamás le haga el juego a la sinrazón y a la impunidad.

Marcelo Orellana Carrera, Consultor en Derechos Humanos.  
Luis Corral, Acción Ecológica.

# A LOS DERECHOS HUMANOS



Desalojo "La Morita"



## Desalojo a pobladores de Miranda Alta

El 21 de agosto de 2007, en horas de la mañana, un pelotón de policías nacionales y metropolitanos, apoyados con trucutús, equipos antimotines, perros entrenados, tractores, pala mecánica, ejecutaron un operativo de desalojo en el barrio Miranda Alta. Ahí viven aproximadamente 300 familias campesinas pobres que, desde varias ciudades del país, han migrado a la capital. Según los moradores, ellos habían pagado por esas tierras y desconocían que éstas eran una parte del parque ecológico del sur de Quito.

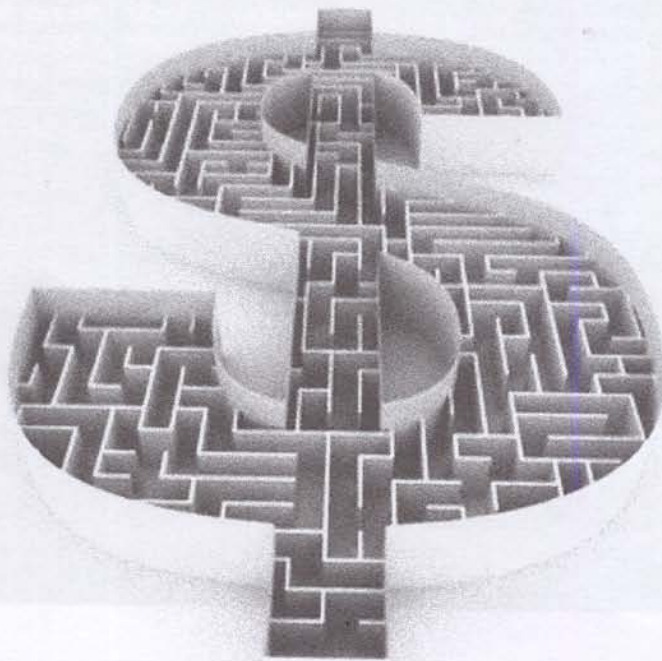
**María Vega**, de 37 años, madre de 10 hijos: "Tuve que ver cómo quemaron nuestra casas, con la ropa, la comida. Los guaguas ahí, también viendo cómo se quema todo, también maltratados. Los policías les cogían a los

guaguas y les mandaban lejos. Utilizando un perro, yo fui amenazada y arrastrada por los policías; estos me golpearon y me llevaron presa, unas horas. A mi esposo lo golpearon con tolete, además patadas y puñetes.

**Fiora Díaz**, 34 años, madre de 7 hijos: "Tres 3 policías metropolitanos me golpearon con el tolete, me rompieron la cabeza, me patearon. Nos dijeron que nos van a meter candela si no salimos todos o si volvemos."

**Pedro Cóndor**: "Algunas personas fueron atacadas con perros, tienen mordeduras en brazos y piernas, ahora no pueden caminar bien. Junto con nuestras casas desapareció el dinero de las cuotas de los vecinos, que estaba en la casa del presidente del barrio."





ALOS BARREROS DE LA POBREZA



# LA LUCHA DE LOS EMPOBRECIDOS

Estela Garzón

La pobreza en el mundo de hoy es un problema social históricamente construido y la riqueza producida podría satisfacer todas las necesidades. Pero desgraciadamente, el problema no es solamente el reparto desigual, sino el hecho de que la producción de la riqueza, tal y como se concibe en la lógica capitalista, se apoya en la pobreza, señala François Houtart. Produce enormes riquezas que se quedan en pocas manos. Crea empleo pero también genera precariedad, inseguridad y la exclusión de la mayoría de las personas.

Los programas de ajuste estructural que promueven la liberalización del comercio, la desregularización y la privatización han traído más pobreza y mayor desigualdad a la mayoría de las zonas más pobres, convirtiendo el estancamiento económico en una situación permanente.

Los organismos multilaterales, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Mundial del Comercio, y todo el aparato institucional del neoliberalismo, que impulsaron estos fallidos macro programas, son a menudo las mismas instituciones que en el plano de la llamada "lucha contra la

pobreza" impulsan programas como las microfinanzas y los microcréditos que inserta a los pobres en estrategias individualistas que contribuyen a debilitar las luchas colectivas, al mismo tiempo que se continúan políticas que construyen pobreza.

La lógica mercantil penetra en ámbitos cada vez más numerosos de la vida humana como la educación, la salud, la seguridad social, la cultura, debilita el carácter de los mismos como derechos humanos progresivamente conquistados a través de luchas sociales; dejándolos así entregados a la solvencia de los individuos. Esta lógica conlleva en sí misma la exclusión de los



pobres o, en el mejor de los casos, su reducción a un objeto de asistencia.

## LOS MICRO CRÉDITOS Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Los micro créditos y las micro finanzas son las herramientas más difundidas de la Cooperación para el Desarrollo. En la lucha contra la pobreza, ambas propuestas se insertan en el engranaje capitalista, sin atacar las estructuras de desigualdad, que como la concentrada propiedad de la tierra, priva sistemáticamente a los pobres de recursos que les permitan escapar de la pobreza. Tampoco estiman otras actuaciones claves para luchar contra la pobreza, como son la educación básica universal y gratuita, la atención en salud, el agua potable y el saneamiento, la protección del medio ambiente, las políticas para aumentar y mejorar el empleo y las de redistribución de la renta.

Los micro créditos, según la idea original de Muhammad Yunus y el Banco Grameen de Bangladesh, son préstamos de pequeñas cantidades de dinero, hechos a campesinos pobres (con acento en la mujer) en países en desarrollo quienes normalmente no reunirían las condiciones para acceder a créditos bancarios para establecer un negocio o financiar proyectos laborales y hacerse de una fuente de ingresos. Yunus sostiene que "la pobreza no es una realidad de la vida de la persona a la que hay que resignarse, la pobreza es un insulto a la vida humana y por ello debemos trabajar para su extinción. Cuando crees en la persona sabes que todo el mundo tiene capacidad y voluntad para mejorar por muy adversas que sean las circunstancias."

El instrumento del cual se ha valido Yunus para combatir la pobreza, comportará una gran ayuda en temas de dignificación humana, de respeto y reconocimiento del ser humano como fuente de confianza y en, última instancia, puede aliviar algunos síntomas de la pobreza pero no sus causas, dado su limitado impacto en los aspectos estructurales de la pobreza.

Mas, sean cuales sean las intenciones o los efectos positivos inmediatos de programas como los microcréditos, permite la extensión de la lógica mercantil hacia sectores que habían quedado fuera de la acumulación capitalista, tales como la agricultura campesina y los servicios públicos. El rápido crecimiento del número de proveedores de micro crédito en el mundo, impulsado por organismos multilaterales, ha sido motivado, sobre todo, por razones financieras. El neoliberalismo ha buscado incorporar al sistema financiero a millones de personas alrededor (inmediatamente por encima y por debajo) de la llamada línea de pobreza, inusualmente o inadecuadamente atendidos por el sistema bancario de los países más empobrecidos. Hay entidades financieras, la banca convencional que han descubierto un nuevo nicho de mercado en los pobres; aunque no llegan prácticamente nunca a los más pobres y sólo se beneficia una capa media de pobreza.

En el caso ecuatoriano, el micro crédito genera grandes expectativas por la atención e inversión por parte de instituciones de todo tipo y tamaño que están participando. En años recientes el micro crédito ofrecido por el sistema financiero ha tenido un repunte impresionante. Al 30 de noviembre de 2006, el sistema financiero había desembolsado \$ 855 millones de dólares en micro préstamos, un tercio más que un año atrás. El microcrédito creció más que el resto de las operaciones crediticias.

"Las microempresas ecuatorianas emplean a más de 1 millón de trabajadores de ingresos medios y bajos, lo que representa alrededor del 25% de la mano de obra urbana y un aporte al Producto Interno Bruto entre el 10 y 15%. (USAID,2005).

Tras la aguda crisis económica, en el año 1999, causada por el atraco de los banqueros a los dineros de los depositantes y que generó una debacle financiera, la población pobre ha encontrado en las pequeñas empresas familiares una alternativa de vida. Crean su propio empleo y el de su familia, trabajan en condiciones de subempleo y generan ingresos para la sobrevivencia. Ellos y la gran población emigrante se han convertido en el sostén de la crisis.

"En Ecuador las remesas de los emigrantes generan un aporte significativo, logrando reducir a la mitad la cantidad de indigentes en zonas urbanas y disminuyendo la desigualdad en la distribución del ingreso. Aquí se devela una veta para desarrollar servicios empresariales", señala un documento del BID-Ecuador, 2006, relativo a la microempresa en Ecuador.

En el marco del emprendimiento que el Presidente Correa denomina "democratización de los medios de producción" el Gobierno busca fortalecer el fondo de micro finanzas y se incluye el programa de micro crédito "5-5-5", aunque éste no está únicamente dirigido al segmento más pobre. Se piensa otorgar créditos de hasta \$ 5.000, a una tasa del 5% y un plazo de 5 años, para jóvenes emprendedores, ejecutado a través del Banco Nacional de Fomento.

En este mundo dominado por el capital financiero, las inversiones y la especulación, ¿cuál es el camino de una economía solidaria?

"En la búsqueda de una sociedad participativa, democrática, en el sentido fundamental de la palabra, donde la economía provee a todos la posibilidad de vivir como seres humanos, al mismo tiempo, pero sin perder de vista la dimensión política, es indispensable trabajar día a día en el terreno, no con una perspectiva asistencial, ni individualizando las soluciones sino buscando reforzar una acción colectiva, reconstruyendo los mecanismos públicos de consolidación social y reduciendo las desigualdades." Houtart comparte esta propuesta que debe ser colectivamente construida a largo plazo, hacia la necesaria transformación del sistema económico capitalista, sin la cual la lucha contra la pobreza no tiene sentido.





## Educación técnica que contribuya a dinamizar la economía

### Marco Cedillo Cobos

Con el propósito de mejorar la formación de los bachilleres técnicos, el Ministerio de Educación y Cultura, MEC, a través de la Dirección Nacional de Educación Técnica, ejecuta el Proyecto "Consolidación de la Reforma de la Educación Técnica en el Ecuador". Desarrolla tres componentes: Fortalecimiento Institucional, Capacitación y Emprendimientos Productivos.

El Ministro de Educación y Cultura, Raúl Vallejo, mediante Decreto Ministerial # 539, expide el "Reglamento de Unidades Educativas de Producción, U.E.P.", otorgando un marco de acción claro para las instituciones educativas con especializaciones técnicas. Fernando Montalvo, Director Nacional de Educación Técnica, amplía el tema.

#### *¿Qué es educación de calidad?*

Para el Ministerio de Educación es mejorar el servicio, accesibilidad, alimentación de los niños para mejorar su aprendizaje, la cobertura, mejorar la infraestructura escolar, dotar de docentes para que los establecimientos hagan bien su trabajo, renovar el magisterio incrementando maestros más preparados y en mejores condiciones para asumir su vocación de servicio.

#### *¿Cómo se relacionan la estrategia educativa, con la demanda laboral y el aparato productivo?*

El encuentro de esta trilogía -educación, trabajo y producción - se da en la institución que forma, la que hace capacitación profesional

y en los sectores productivos. Consideramos que no solamente en el espacio del colegio, sino también a través de procurar que en el sistema educativo se incorporen esas necesidades laborales y ocupacionales. Por eso, Educación Técnica ha levantado perfiles profesionales que concuerdan con estas demandas y necesidades.

En la malla curricular se ha ubicado un módulo que lo llamamos de formación en centros de trabajo, el que permite vincular al estudiante con situaciones reales ocupacionales o laborales. Antes, se lo conocía como pasantías o prácticas. Lo hacemos para que el trabajo del estudiante le sirva en su formación. Estamos coordinando con las Cámaras de la Producción para que avalen estos nuevos bachilleratos técnicos, estas nuevas figuras profesionales, estas especializaciones técnicas. Ahora queda aunar esfuerzos para insertar a estudiantes de los últimos años de bachillerato en las mencionadas empresas.

#### *¿Qué nuevas profesiones técnicas hay en esta malla curricular?*

Estas nuevas carreras técnicas están definidas en función del catálogo laboral que mantiene el Ministerio de Trabajo. La Dirección de Empleo se encarga de diagnosticar aquellas ocupaciones de mayor demanda en el país.

#### *¿Podría mencionar algunas?*

En el Bachillerato en Servicios tenemos la especialización en Comercio Exterior, que prepara un recurso humano para que ayude a canalizar al exterior los bienes o servicios que produzcan las empresas. Buscamos que carreras como Electromecánica Automotriz incorporen procesos de automatización como el análisis computarizado del vehículo. En lo agropecuario, equipamos a treinta instituciones educativas con maquinaria procesadora de lácteos, cárnicos, de frutas para que se le agregue valor a la materia prima. Eso provoca que en el país haya diez procesadoras de lácteos, diez de cárnicos, diez de frutas.



De igual forma, se fomenta la cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos, para que a través de proyectos productivos mejoren la formación del estudiante y generen ingresos para mejorar su infraestructura, cubran necesidades de la especialización técnica y fomenten otros proyectos productivos. Aparte de eso, se ha firmado convenios con las Escuelas Politécnica Nacional y del Litoral para que estudiantes de los últimos años de ingeniería de empresas apoyen la construcción del plan de negocios de las nacientes empresas y, a la vez, cumplan su objetivo académico.

*¿Cómo participará la población en la implementación de esta estrategia?*

Por un lado, está el difundir a través de los medios de comunicación estas alternativas del Ministerio; así como el de constituir en las diferentes instituciones educativas niveles de participación que permitan el desarrollo de propuestas productivas. Ejemplo: se ha establecido niveles de participación donde padres de familia se involucran en la planeación de lo que debería ser un establecimiento técnico, desde el punto de vista tanto administrativo, productivo como académico. Asimismo, la participación estudiantil mejora su permanencia en la institución educativa, generando un proyecto de vida del estudiante.

*¿Qué políticas se instrumentalizarán para implementar esta estrategia?*

El Plan Decenal de la Educación en su política # 3 plantea el incremento de la población estudiantil en el bachillerato; a través de ésta se prevé fortalecer la participación de los Consejos Estudiantiles. Estrategias como las de la UNESCO que permiten a los estudiantes manifestarse a través de los periódicos estudiantiles buscan mejorar su participación. Además, el enfoque mismo del accionar está dirigido no sólo al ámbito académico sino a la visualización del desarrollo del país.

*¿Cómo será la educación en el 2010?*

El Plan Decenal plantea el mejoramiento del acceso, permanencia y sostenibilidad de los estudiantes, la dotación de vitrinas escolares o textos educativos para la educación general básica, sin aporte económico de los padres de familia y alimentación escolar segura y permanente. Así también instituciones educativas con más presupuesto, mayor número de bachilleres, con incentivos para asegurar acceso a la educación, un mejor rendimiento de los estudiantes y más partidas presupuestarias para maestros. Otro elemento es la dotación de uniformes para estudiantes de escasos recursos económicos, reactivar las economías locales, y en función de eso contar con aportes para el sector educativo.

*¿Considera que esta estrategia ayudará a disminuir el desempleo?*

El bachiller técnico debería contar con herramientas que le permitan no solamente emplearse, sino generar autoempleo, poniéndose un taller, desarrollando un pequeño negocio o empresa. A su vez, creará nuevas plazas de trabajo y

contribuirá a dinamizar la economía del país. Me parece que con eso sí ayudaríamos a mejorar las tasas de desempleo y subempleo.

La reformulación del bachillerato empieza en el Gobierno de Gustavo Noboa Bejarano, quien a través del Decreto Ejecutivo # 1786, Registro Oficial # 400 -agosto, 29 de 2001- estableció un marco normativo general, lineamientos administrativos y curriculares enfocados a definir una nueva estructura curricular para los colegios técnicos. La propuesta fue usar "...estrategias metodológicas que le permitan al estudiante aprender haciendo, aprender produciendo y aprender aprendiendo..."

Se espera que Gobierno Nacional impulse política y financieramente esta iniciativa. Caso contrario, será una más de las tantas grandilocuentes declaraciones archivadas en el olvido. Más aún, cuando el mismo documento resalta: "la Educación Técnica y Profesional, constituye uno de los pilares claves del desarrollo económico y social sustentable de la República del Ecuador". Por ahora se narró los avances. Constatarlos será aún más esperanzador.



Fernando Montalvo, Director Nacional de Educación Técnica.



# HERMANOS RESTREPO: 20 AÑOS ¡DESAPARECIDOS, NUNCA MÁS!



*"Toda persona tiene derecho a una tumba y a una lápida con su nombre que la reinstalen en su propia historia y en la historia y la cultura de nuestra civilización."*

(Juan Gelman)

**8 de enero de 2008.** Los rostros de Santiago y Andrés Restrepo Arismedy, de 17 y 14 años, cubren los muros de la ciudad. La Plaza Grande de Quito, testigo del amor y del dolor testigo, cada miércoles, veinte veces doce meses seguidos, se llenó de solidaridad en este día para que no olvidemos aquel 8 de enero de 1988 en que una noche la mano del terror, a través de algunos miembros de la policía ecuatoriana, cortó de repente el hilo de la vida de los hermanos Restrepo. Sus restos fueron arrojados en la laguna de Yambo y sus cuerpos aún no han sido recuperados por su familia

El viento de la Plaza Grande de Quito, agita las pinturas y acuarelas gigantes con los rostros de los jóvenes Restrepo y clama sus nombres. Mientras las estremecidas voces de artistas solidarios repiten ¡Nunca los olvidaremos! ¡Nunca los olvidaremos! En este escena-

rio una vez más la pregunta sigue flotando ¿dónde están los hermanos Restrepo?

La solidaridad y la humanidad compartida, abraza en este día el inconmensurable dolor de Luz Helena, la madre coraje presente en cada rincón de la plaza. También está pendiente de la llegada de la tía Martha Cecilia Arismedy, incansable buscadora de la verdad; de Pedro Restrepo, el valiente padre, testimonio del amor paterno; de María Fernanda Restrepo, la hermana, llena de ternura y de amor, y se apresta a acompañarles en esta nueva jornada.

La familia Restrepo, mantuvo una campaña en calles, plazas de Quito, frente al tenebroso Servicio de Investigación Criminal - SIC de Pichincha, o de algunos domicilios de los implicados en la desaparición de los jóvenes, para conseguir que por primera vez en la historia de los derechos humanos en el Ecuador se reconociera que se trató de un Crimen de Estado. Simbólicamente, es la familia de todos los que en Ecuador reclaman justicia junto a las fotos de sus familiares desaparecidos, torturados o asesinados por miembros de la fuerza pública y que en este día, su clamor volvió a escucharse.

En este encuentro de la memoria, un millar de voces concentradas al pie del atrio de la Catedral acompañaron el canto, la música y el teatro en homenaje a los hermanos Restrepo. El Presidente de Ecuador, Rafael Correa, también estuvo un momento en este acto y dijo a Pedro Restrepo: "Usted nos enseñó lo que significa una larga lucha, nos enseñó lo que es la perseverancia. Nos enseñó a luchar por la Justicia." En este aniversario, nuevas generaciones se juntaron para decir que la impunidad no ha sido la última palabra, que existe y está viva la memoria. Pero, fundamentalmente, para ofrecer una alternativa a quien quiera luchar para que tan atroces crímenes no vuelvan a suceder ¡Nunca más! (E.G).



## Suscripción Anual (6 números)

	Ecuador	Exterior
Ordinaria	10,00 USD	30,00 USD
De Apoyo	15,00 USD	50,00 USD

Enviar un cheque a nombre de:  
**Comisión Ecuamélica  
de Derechos Humanos**  
Casilla: 17-03-720, Quito.

Noticias, crónicas y reportajes sobre la situación de los Derechos Humanos en Ecuador: [www.cedhu.org](http://www.cedhu.org)

